

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 01 de Marzo del 2019	No.Orden:58/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
GRUPO PAILL S. A. DE C. V.		06141512001054

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Medicamento de Uso Hospitalario	-	-
1000	Cada Uno	CÓDIGO 00201005 - AMIKACINA (SULFATO) 250mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. FRASCO VIAL 2ml - (Biomikin 250mg/ml Solución Inyectable; Concentración: 250mg/ml; Presentación Vial x 2ml; Marca: PAILL; Origen: El Salvador; Vencimiento: No menor de 1 año) (R-1)	\$0.70	\$700.00
1000	Cada Uno	CÓDIGO 01300040 - TRAMADOL CLORHIDRATO 50mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M.-I.V. AMPOLLA 2ml - (Tramadol PI 50mg/ml Solución Inyectable; Concentración: 50mg; Presentación: Ampolla Ambar x 2ml; Marca: PAILL; Origen: El Salvador; Vencimiento: No menor de 1 año) (R-10)	\$0.21	\$210.00
2500	Cada Uno	CÓDIGO 01700020 - HIOSCINA N-BUTIL BROMURO 20mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. AMPOLLA 1ml - (Hioscina PI 20mg/ml Solución Inyectable; Concentración: Bromuro de N-Butil Hioscina 20mg; Presentación: Ampolla Ambar x 1ml; Marca: PAILL; Origen: El Salvador; Vencimiento: Septiembre/2019) (R-14)	\$0.29	\$725.00
500	Cada Uno	CÓDIGO 01800005 - NEOSTIGMINA METIL SULFATO 0.5mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. - S.C. Ó I.M. - I.V. AMPOLLA 1ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - (Neostigmina PI 0.5mg/ml Solución Inyectable; Concentración: Neostigmina Metilsulfato 0.5mg; Presentación: Ampolla Ambar x 1ml; Marca: PAILL; Origen: El Salvador; Vencimiento: No menor a 1 año) (R-15)	\$0.32	\$160.00
600	Cada Uno	CÓDIGO 02000015 - CLORFENIRAMINA MALEATO 10mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE IM- IV AMPOLLA 1ml, PROTEGIDO DE LA LUZ - (Clorfeniramina PI 10mg/ml Solución Inyectable; Concentración: Clorfeniramina Maleato 10mg; Presentación: Ampolla Ambar x 1ml; Marca: PAILL; Origen: El Salvador; Vencimiento: No menor a 1 año) (R-16)	\$0.45	\$270.00
500	Cada Uno	CÓDIGO 02800025 - CALCIO GLUCONATO 10% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. AMPOLLA 10ml - (Gluconato de Calcio PI Solución Inyectable; Concentración: Calcio (Gluconato) (10%); Presentación: Ampolla x 10ml; Marca: PAILL; Origen: El Salvador; Vencimiento: No menor de 1 año) (R-22)	\$0.70	\$350.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,415.00

SON: dos mil cuatrocientos quince 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 58/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 56/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 62/2019, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4064

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 <p style="text-align: center;">  Titular o Designado </p>	<p style="text-align: center;">DOCUMENTO DISTRIBUIDO</p> <p style="text-align: center;">06 MAR 2019</p> <p>FECHA: _____</p> <p style="text-align: center;">U.A.C.I.</p> <p style="text-align: center;">HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p>
<p style="text-align: center;">  Jefe UFI </p>	<p style="text-align: center;">  Suministrante </p>

ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 58/2019

ENTREGAS:

- ❖ Para el **Reglón 1**: 1-10 Días Hábiles, contados a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra.
- ❖ Para los **Reglones 10, 14, 15, 16 y 22**: 1-5 Días Hábiles, contados a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 3,041.70, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL


SUMINISTRANTE

